

AUTORIZACIÓN Y CONFORMIDAD DEL CENTRO DONDE SE REALIZA EL TRABAJO DE CAMPO (CENTRO SANITARIO U OTRO)

Centro donde se realiza el trabajo de campo:	
Investigador/a Principal/ Tutor/a del Centro:	
Alumno/a:	
Unidad de Gestión Clínica (UGC) /Servicio/Consulta Privada/ Instituto de investigación:	

Para su participación en el Trabajo de Fin de Grado ó Fin de Máster:

Título del TFG/TFM	
Código del estudio*	
Fechas previstas de inicio y fin del estudio	

* El código del estudio lo puede crear el/la alumno/a o el/la tutor/a y debe ser el mismo código que se use cuando se incluya el proyecto en el Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (PEIBA). La estructura es: TFG-XXXX-2017 ó TFM-XXXX-2017. Ejemplo: en un TFG sobre educación sanitaria en diabetes, elegimos el código TFG-ESDI-2017.

SE HACE CONSTAR:

- Que la realización del TFG/TFM no interfiere en el funcionamiento del Servicio/UGC implicado ni de otros Servicios/UGCs no incluidos en este documento.
- Que tras evaluar los procedimientos necesarios para la realización del TFG/TFM se da la conformidad para su puesta en marcha en el Centro. **La realización de este TFG/TFM quedará condicionado al Informe favorable de un Comité de Ética de Investigación acreditado.**
- El estudio se realizará tal y como se ha planteado, respetando la normativa legal aplicable y siguiendo las normas éticas internacionales aceptadas.

Relacionar los recursos e instalaciones necesarias para el desarrollo del TFG/TFM):

(A cumplimentar por el/la alumno/a, con el visto bueno de el/la tutor/a, antes de presentar a la firma del responsable del centro del trabajo de campo)

Fdo: D. /D^a _____

Cargo: _____

Firmado por: **Responsable del Centro donde se realice el trabajo de campo (en centros sanitarios: Director Gerente o persona en quien delegue)**

Fecha: